



INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-001-001-04
 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA"

INSTITUTO
 ELECTORAL DEL
 ESTADO DE
 ZACATECAS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO

DICTAMEN TÉCNICO ECONOMICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE EFECTUA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTICULOS 28 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA CINCO (5) DE MARZO DE DOS MIL CUATRO (2004), CON RELACIÓN A LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EL LICENCIADO JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SEGUROS DE VIDA RESULTANDO QUE:

PRIMERO: DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA DENOMINADA SEGUROS COMERCIAL AMERICA S. A. DE C. V, REPRESENTADA POR EL C. P. JUAN JOSÉ LARA CASAS, SE OBSERVA QUE NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN EN EL PUNTO NÚMERO SEIS (6) INCISO A.5), EN EL QUE SE SOLICITA "ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, PREFERENTEMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO", Y COMO SE DESPRENDE DE LA PROPUESTA, PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DOS (2002), POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES EN EL PUNTO OCHO (8), NUMERAL OCHO PUNTO UNO (8.1), QUE SEÑALA QUE ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SI SE OMITIÉ PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR SEGUROS COMERCIAL AMERICA S. A. DE C. V.

SEGUNDO: LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S. A DE C. V. Y SEGUROS EL POTOSÍ S.A. CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTINGIDA MOTIVO DEL PRESENTE DICTÁMEN

TERCERO: EN VIRTUD A LO ANTERIOR SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S. A DE C. V Y SEGUROS EL POTOSÍ S.A.:

ANÁLISIS COMPARATIVO

EMPRESA	PARTIDA 1	PARTIDA 2	TOTAL
SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A.DE C.V	\$81,779.08	\$187,583.26	\$269,362.35
SEGUROS EL POTOSI S.A.	\$110,819.65	\$76,426.94	\$187,246.69

CUARTO: SE ASIGNA LA PARTIDA NÚMERO UNO (1) A SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S. A. DE C. V, POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO.

QUINTO: SE ASIGNA LA PARTIDA NÚMERO DOS (2) A SEGUROS EL POTOSÍ, S. A. POR SER LA PROPUESTA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DEL CONCURSO Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO.-----

SEXTO: POR LO QUE VALORADAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y CONSIDERANDO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y BASADOS EN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO. SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

5 ASE
19/04/05
M

DICTAMEN

PRIMERO.- SE ASIGNAN LAS PARTIDAS A:

EMPRESA	MONTO TOTAL	PARTIDAS ADJUDICADAS
SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE S.A. DE C.V.	\$81,779.08	NÚMERO UNO (1)
SEGUROS EL POTOSÍ S.A.	\$76,426.94	NÚMERO DOS (2)

POR SER LAS PROPUESTAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y SER LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LES DECLARAN SELECCIONADAS PARA LA ADJUDICACIONES EN LAS PARTIDAS SEÑALADAS.

SEGUNDO.- ASÍ LO DETERMINÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS A LOS CINCO (5) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CUATRO (2004).-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

REVISÓ:

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO

LIC. JOSE MANUEL ORTEGA CISNEROS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. ADELAIDA AVA LOS ACOSTA

LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ

DIR. EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

DIR. EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS.

DIR. EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS.

DIR. EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN Y CULTURA CÍVICA.

ASE
19/09/05